



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: LETRAS**

**CÓDIGO N°: 0589**

**MATERIA: DIALECTOLOGÍA HISPANOAMERICANA**

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**

**MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL** ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

**PROFESORA: LOPEZ GARCÍA, MARÍA**

**1° CUATRIMESTRE 2023**

**AÑO: 2023**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE LETRAS**  
**CÓDIGO N°: 589**

**MATERIA: DIALECTOLOGÍA HISPANOAMERICANA**

**MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL** ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PROMOCIÓN DIRECTA (PD)**

**CARGA HORARIA: 96 HORAS**

**1° CUATRIMESTRE 2023**

**PROFESORA: LÓPEZ GARCÍA, MARÍA**

**EQUIPO DOCENTE:<sup>1</sup>**

**JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: PETRELLA, LILA**

**AYUDANTE: SHIMABUKURO, CECILIA**

**AYUDANTE: HEIT, SILVIA**

**a. Fundamentación y descripción**

La materia se propone, en una primera instancia, ofrecer a los alumnos un recorrido por los aportes teóricos más significativos de la dialectología a las investigaciones sobre las lenguas y el cambio lingüístico. Pretende también darles a conocer herramientas teórico-metodológicas de los modelos dialectológicos y sociolingüísticos que les permitan generar una mirada crítica de los diversos acercamientos al fenómeno de la variedad lingüística en general y las variedades del español en particular.

Además, busca hacer evidente el hecho de que el estatuto de las variedades de la lengua trasciende los factores estrictamente lingüísticos e involucra siempre componentes ideológicos, y por eso el estudio del cambio lingüístico deberá tomar en consideración las tensiones sociales, históricas y políticas puestas en juego a través de los usos de la(s) lengua(s). Para ello, la materia se ocupa de destacar los principales estudios provenientes de la sociolingüística y las políticas lingüísticas con especial atención a los conceptos que permiten abordar la relación entre las variedades lingüísticas y las actitudes de los hablantes, así como los condicionamientos sociales e históricos que explican ese vínculo.

Los contenidos de la asignatura se dividen en cuatro unidades.

El interés de la primera unidad está puesto en dar cuenta de las bases históricas, disciplinares y metodológicas de la dialectología como punto de partida hacia una mirada “científica” de la variación lingüística, y sus repercusiones en los distintos modelos acuñados y/o fortalecidos durante el siglo XX.

La segunda unidad repasa las teorías relevantes en relación a las razones lingüísticas, históricas y políticas de la partición regional de las variedades americanas y, desde esos marcos, caracteriza los rasgos lingüísticos salientes de las variedades argentinas.

La tercera unidad aborda desde el punto de vista histórico-político el derrotero centenario de las discusiones acerca de la lengua nacional en la Argentina, y analiza las huellas que estos debates han dejado en las actuales representaciones de los hablantes.

La última unidad retoma las anteriores y las proyecta hacia el debate teórico metodológico de la regulación actual de las variedades del español, con especial atención al rol que cumple el sistema educativo en esa regulación. Brinda herramientas teóricas para la discusión sobre ideologías lingüísticas y para el análisis de instrumentos de regulación como diccionarios, libros de texto, así como de los discursos sobre las lenguas en los medios de comunicación.

---

<sup>1</sup> Las docentes interinas están sujetas a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

## b. Objetivos

**Generales.** Que los estudiantes:

Conozcan los principales problemas teóricos y metodológicos de los estudios de la variación en general y de la dialectología en particular, con especial énfasis en los estudios generados en nuestro país.

Se familiaricen con el análisis de las variedades lingüísticas argentinas e hispanoamericanas tanto la perspectiva histórica, como de su difusión social y geográfica.

Identifiquen posibles transferencias de los conocimientos adquiridos al ámbito de la enseñanza de la lengua.

**Específicos.** Que los estudiantes:

Conozcan las categorías provistas por los diversos enfoques teóricos sobre variación y cambio, y valoren su utilidad a partir del análisis de estudios de caso.

Conozcan y analicen los rasgos centrales de las variedades del español en América, en general, y en Argentina, en particular.

Analicen las repercusiones que tienen los procesos socio-históricos y la incidencia que tienen los discursos sociales en la constitución de identidades lingüísticas.

Conozcan la particular situación de los hablantes de regiones de lenguas en contacto. Identifiquen las representaciones generadas hacia (el contacto con) las lenguas indígenas.

Adquieran herramientas teóricas básicas para evaluar las concepciones sobre variedades regionales y lengua estándar que circulan en la sociedad, en el ámbito escolar y en los instrumentos de gramatización.

Adquieran una interpretación crítica del rol de los instrumentos de gramatización y los discursos acerca de las lenguas y variedades en la gestión de identidades lingüísticas.

## c. Contenidos

### **Unidad I: Introducción a los estudios de la variación**

Panorama histórico de los estudios sobre la variación y el cambio lingüístico. Dialectología y geografía lingüística. Los atlas lingüísticos: antecedentes históricos, función. Sociolingüística. La variación lingüística como proceso histórico y social. Política y planificación lingüísticas. Procesos de estandarización. Conceptos centrales: Lengua, dialecto, variedad. Estándar, legitimidad, prestigio. Norma y uso. Concepto de variedad como frecuencia de uso de opciones del sistema lingüístico. Actitud sociolingüística y representación social.

### **Bibliografía obligatoria**

Acuña, L. (1999) “El dialecto: entre el estereotipo y las claves culturales”, en *Actas del IX Congreso Internacional de ASELE*. Santiago de Compostela: 143-150.

Alvar, M. (dir.) (1996) *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona, Ariel.

Amorós Negre, C. (2014) “El estándar: tipología y definiciones. Su vinculación con la norma”, *Revista Española de Lingüística*, 39(2), 37-61.

Bein, R. (2021) “Las políticas lingüísticas”, G. E. Ciapuscio y A. Adelstein (eds.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*, EUDEBA: 407-431.

Martín, E. (1983) “Acerca de la delimitación de áreas dialectales”, en *Actas de las Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología*. Tucumán: 49-60.

Rona, J. P. (1958) *Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana*. Montevideo, UDELAR.

### **Bibliografía complementaria**

Albarracín, D. et al. (eds.) (2005). *The Handbook of Attitudes*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum

Associates. Cap. 2.

- Blanco, M. I. (2005-2006) “Políticas lingüísticas, planificación idiomática, glotopolítica: trayecto por modelos de acción sobre las lenguas”, en *Cuadernos del Sur*, No 35/36: 11-26.
- Blommaert, J. (2006) “Language policy and national identity”, T. Ricento (ed.) *An introduction to language policy: theory and method*. London, Blackwell: 238-254.
- Bochmann, K. (2018) “Mi lengua, tu patois, su jerigonza: estereotipos y representaciones de las lenguas”, en *Anuario de Glotopolítica*. Cabiria/Untref/CUNY.
- Calvet, L.-J. (1997) *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial.
- Calvet, L.-J. (2005) *Lingüística y colonialismo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cooper, R. (1997) *La planificación lingüística y el cambio social*. Cambridge University Press.
- Coseriu, E. (1962) “Lengua, norma y habla”, en *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid, Gredos.
- Del Valle, José (ed.) (2015) *Historia política del español. La creación de una lengua*, Madrid, Aluvión.
- Ennis, J. (2015) “El origen de la lengua y los comienzos de la lingüística: una pregunta del siglo”, en Grimm, Jacob (2015 [1851]). *Sobre el origen de la lengua*, Caseros, EDUNTref.
- Ennis, J. (2017) La lingüística moderna y los límites del argot: miradas desde el siglo XIX”, en Conde, O. (ed.) *Argots hispánicos*. Lanús, UNLa.
- Joseph, J., G. Rutten y R. Vosters (2020) “Dialect, language, nation”, en *Language Policy* 19: 161-182.
- Labov, W. (1994) *Principios del cambio lingüístico* (Tomo 1 “Factores internos” / Tomo 2 “Factores sociales”). Madrid, Gredos.
- Lara, L. F. (1976) *El concepto de norma en lingüística*. México, COLMEX.
- Lara, L. F. (2004) *Lengua histórica y normatividad*. México, COLMEX.
- Milroy, J. y L. Milroy (1985) *Authority in language. Investigating standard English*. Londres: Routledge y Kegan Paul.
- Unamuno, V. (2011) “Hablar correctamente es entender bien los términos que usan los blancos”, *Letras*, Santa María (21:42): 45-71.
- Weinreich, U. (1966) “¿Es posible una dialectología estructural?”, *Cuadernos del Instituto Lingüístico Latinoamericano*, no 14. Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad de la República. Montevideo.
- Zavala, V. (2020a) “Hacia una apuesta etnográfica para la glotopolítica”. *Caracol* (20), pp. 202-231.
- Zavala, V. (2020b) “Procesos y materialidad en el estudio del lenguaje en sociedad”, en *International Journal of the Sociology of Language*: 277-282.

## **Unidad II: El español en América**

Teorías sobre la base lingüística del español de América. Monogénesis y poligénesis. Delimitación de distintas regiones lingüísticas americanas. Rasgos lingüísticos centrales (voseo, sibilantes y palatales, sistema pronominal y verbal, fórmulas de tratamiento). El lugar de los dialectos en la constitución de la identidad “americana” y las identidades nacionales. Concepto de americanismo y discursos académicos sobre la “doble variedad”. Lenguas en contacto con el español: lenguas indígenas americanas y portuguesas. Sustrato, superestrato, bilingüismo.

### **Bibliografía obligatoria**

- Alba, O. (1992) “Zonificación dialectal del español de América”, en César Hernández Alonso (coord.) *Historia y presente del español de América*. Valladolid, Pabecal: 63-84.
- Campetella, L. (2005-2006) “Maldiciendo a Malinche. La historia del español americano como disputa de un botín”, en *Cuadernos del Sur*, no 35/36: Políticas lingüísticas y políticas literarias: 97-113.
- Company Company, C. (1997) “El costo gramatical de las cortesías en el español americano. Consecuencias sintácticas de la pérdida del *vosotros*”, en *Anuario de Letras*, vol XXXV: 167-191.
- Elizaincin, A. (1992) *Dialectos en contacto: Español y portugués en España y América*. Montevideo: Arca, 1992.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1992) *El español de América*. Madrid: Mapfre, 1992. [selección de apartados]

- Hamel, R. E. (2004). “Las cuatro fronteras de la identidad lingüística del español: lengua dominante y dominada, lengua fronteriza y lengua internacional”.
- Hualde, J.I. et al. (2009) *Introducción a la lingüística hispánica*, Cambridge University Press. [capítulo 17]

### **Bibliografía complementaria**

- Alonso, A. (1943) *Castellano, español, idioma nacional*. Buenos Aires, Losada.
- Alonso, A. (1967[1941] “Substratum y superstratum”, *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Gredos. Madrid: 259-271.
- Alonso, A. (1976 [1939]) “Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz”, *Estudios lingüísticos. Temas Hispanoamericanos*. Madrid, Gredos.
- Alvar, M. (dir.) (1996) *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona, Ariel.
- Arnoux, E. (2006) “‘La lengua es la patria’, ‘nuestra lengua es mestiza’ y ‘el español es americano’: desplazamientos significativos en el III Congreso de la Lengua Española”, S. Hofmann (ed.) *Medios, espacios y nuevas comunidades imaginadas*. Berlín, Edition Tranvia.
- Arnoux, E. y J. Del Valle (2010). “Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo”. *Spanish in Context “Ideologías lingüísticas y el español en contexto histórico”*, 7, 1: 1-24.
- Carricaburo, N. (1997) *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid, ArcoLibros.
- Company Company, C. (2019) “Jerarquías dialectales y conflictos entre teoría y práctica. Perspectivas desde la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE)”, en *Journal of Spanish Language Teaching: s/p*.
- Costa, J. (2020) “Through the looking glass. Politics of language and nature, and the disqualification of vernacular forms of knowledge”, *Language, Culture and Society* 2(1).
- Del Valle, J. (2011) “Panhispanismo e hispanofonía: breve historia de ideologías siamesas”, *Sociolinguistic Studies*, vol. 5(3): 465-484. Demonte, V. (2003) “La esquiua norma del español. Sus fusiones y relaciones con la variación y el estándar”, en *Simposio “Variación e Prescripción”*. Instituto da Lingua Galega / Universidade de Santiago de Compostela.
- Ennis, J. A. (2015) Nota en *Diccionario Latinoamericano de La Lengua Española*. untref.edu.ar/diccionario/
- Greusslich, S. (2022) “The Pluricentricity of Spanish in the Americas-Current Perspectives on Variety Dominance, Standardization, and the Media”, R. Muhr et al. *Pluricentric languages in the Americas*. Graz/Berlin, PCL-Press: 47-74.
- Guitarte, G. (1988) “Dialecto, español de América e historia en Coseriu”, en *Das sprachtheoretische Denken Eugenio Coseriu in der Diskussion* (1). Tübingen.
- Guitarte, G. (1991) “Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de la lengua española”, en C. Hernández et al. *El español de América*. Actas del III Congreso Internacional del Español de América. Valladolid: 65-86.
- Lara, L. F. (2015) “Variación, multicentrismo y multipolaridad”, *Temas del español contemporáneo*. México, Colegio de México: 9-29.
- Lauria, D. (2019) “La institucionalización de la política lingüística panhispánica hoy. Tensiones por la ‘marca España’”, *Glottopol, revue de sociolinguistique en ligne* (32).
- Niño-Murcia, M. (2011) “Variation and identity in the Americas”, en Díaz-Campos (ed.) *The Handbook of Hispanic Sociolinguistics*. London: Blackwell: 728-745.
- Rona, J. P. (1958) Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana. Montevideo: Universidad de la República.
- Rona, J. P. (1964) “El problema de la división del español americano en zonas dialectales”, en *Presente y futuro de la lengua española: Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*. Vol I. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica: 215-225.
- Rosenblat, Á. (1967) *El criterio de corrección lingüística. Unidad o pluralidad de normas en el español de España y de América*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

- Unamuno, V.; C. Gandulfo y H. Andreani (2020) *Hablar lenguas indígenas hoy: nuevos usos, nuevas formas de transmisión. Experiencias colaborativas en Corrientes, Chaco y Santiago del Estero*. Buenos Aires, Biblos.
- Vaquero de Ramírez, M. (1996) *El español de América I. Pronunciación*. Madrid: Arco.

### **Unidad III: El español en la Argentina**

Génesis histórica de las discusiones sobre la variedad “argentina”. Tradiciones “nativista” e “hispanista”. Las regiones lingüísticas de Berta Vidal de Battini. Panorama actual de los estudios sobre las variedades lingüísticas del español en la Argentina. Lenguas de inmigraciones pasadas, marcas lingüísticas e impacto en discursos sobre la identidad lingüística nacional. Lenguas de inmigración reciente en las representaciones de los hablantes. Distribución geográfica, y estatuto político y simbólico de las lenguas en la Argentina.

#### **Bibliografía obligatoria**

- Acuña, L. (1997) “El español de los argentinos o los argentinos y el español”, *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*: 39-46.
- Acuña, L. (2013) “El español de la Argentina de Vidal de Battini: sobre los estándares regionales y la influencia de las lenguas indígenas”, M. Censabella y C. Messineo (eds.) *Lenguas indígenas de América del Sur II*. Mendoza: FFyL-UNCuyo y SAL: 147-169.
- Blanco, M. I. (1986) “Actitudes lingüísticas en dos generaciones argentinas del siglo XX”. *Cuadernos del Sur*, 18: 131-151.
- Carrió, C. (2014). “Lenguas en Argentina. Notas sobre algunos desafíos”. En Laura Kornfeld (Comp.) *De lenguas, ficciones y patrias*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento: 149-184.
- Fontanella de Weinberg, M.B. (1979) “La oposición cantes/cantés en el español de Buenos Aires”, *Thesaurus*, XXXIV: 72-83.
- Fontanella de Weinberg, M.B. (ed.) (2000) *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Buenos Aires, Edicial. [selección de apartados]
- Glozman, M. y D. Lauria (2012) *Voces y ecos. Una antología de los debates sobre la lengua nacional (Argentina, 1900-2000)*. Buenos Aires: Caboria y Biblioteca Nacional. [selección de apartados]
- Unamuno, V., C. Gandulfo y H. Andreani (2020) *Hablar lenguas indígenas hoy: nuevos usos, nuevas formas de transmisión. Experiencias colaborativas en Corrientes, Chaco y Santiago del Estero*. Buenos Aires, Biblos. [selección de apartados]
- Vidal de Battini, B.E. (1964) *El español de la Argentina*. Buenos Aires. Consejo Nacional de Educación. [selección de apartados]

#### **Bibliografía complementaria**

- Abadía de Quant, I. (2004) Aspectos del español coloquial sincrónico de los nativos de la capital de la provincia de Corrientes (Argentina). Resistencia, Chaco: Universidad Nacional del Nordeste.
- Acuña, L. (2015) “El español de la Argentina: variaciones, variedades, hablantes y alumnos”, L. Acuña, M. Baralo y J. L. Moure *¿Qué español enseñar a un extranjero?* Buenos Aires, Tinta Fresca: 43-88.
- Avellana, A. y L. Kornfeld (2017) “Tiempo, aspecto y modo en español rioplatense y su contraste con otras variedades y lenguas de la Argentina”. Material cátedra Gramática A (FFyL/UBA)
- Bentivegna, D. (2011) *El poder de la letra. Literatura y domesticación en la Argentina*. La Plata: Unipe Editorial Universitaria.
- Bertolotti, V. (2010) “Notas sobre el *che*”, en *Lexis* Vol. XXXIV (1): 57-93.
- Blanco, M. (2001) “La lengua como conflicto: prescripción y estandarización en la historia del español en la Argentina”, en R. Bein y J. Born (eds.) *Políticas lingüísticas. Norma e identidad*. Buenos Aires:

- Universidad de Buenos Aires: 99-109.
- Blanco, M. I. (1991) *Lenguaje e identidad: actitudes lingüísticas en la Argentina*. Bahía Blanca, Departamento de Humanidades, UNS.
- Blanco, M. I. (1998) “La Academia Argentina de Letras y el español de la Argentina”, en *Cuadernos Americanos*, Nueva Época, no 52, vol. 4, julio-agosto: 254-269.
- Bohrn, A. (2013) “¿Qué me contursi? Mi mujica se fue con un vizcacha. Paranomasia en el español rioplatense”, en L. Kornfeld e I. Kuguel (eds.) *El español rioplatense desde una perspectiva generativa*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo: 71.
- Boretti de Macchia, S. et al. (1988) “Actitud del hablante frente a los ideales de lengua en Argentina”, en N. Donni de Mirande et al. *Estudios sobre la lengua de Santa Fe*. Fondo Editorial de la Provincia de Santa Fe: 235-249.
- Carricaburo, N. (1992) “Otro aporte al estudio de las formas graves/agudas en la segunda persona del presente del subjuntivo”, en *Actas de Jornada de Gramática V Centenario de la Gramática de la Lengua Castellana de Elio Antonio de Nebrija*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires: 37-46.
- Censabella, M. (2010). *Las lenguas indígenas de la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Ciapuscio, G. (2013) *Variedades del español de la Argentina: estudios textuales y de semántica léxica*. Buenos Aires, Eudeba.
- Colantoni, L. y C. Rodríguez Louro (eds.) (2013) *Perspectivas teóricas y experimentales sobre el español de la Argentina*. Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- Di Tullio, Á. (2003) *Políticas lingüísticas e inmigración: el caso argentino*. Buenos Aires, Eudeba.
- Di Tullio, Á. (2010) “El voseo argentino en tiempos del Bicentenario”, *RASAL* 1/2: 47-71.
- Di Tullio, Á. (coord.) (2013) *El español de la Argentina: estudios gramaticales*. Buenos Aires, Eudeba.
- Di Tullio, Á. y R. Kailuweit (2011) *El español rioplatense: lengua, literatura, expresiones culturales*. Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- Donni de Mirande, N. (2000) Apartado “Argentina-Uruguay”, en M. Alvar *Manual de dialectología hispánica*. Barcelona, Ariel: 207-221.
- Estrada, A. y S. Ramírez Gelbes (2003) “Vocativos insultivos vs. vocativos insultativos: acerca del caso de *boludo*”, *Anuario de estudios filológicos* No XXVI: 335-353.
- Gandulfo, C. (2007) *Entiendo pero no hablo. El guaraní “acorrentinado” en una escuela rural: usos y significaciones*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- Hipperdinger, Y. (coord.) (2002) *Contacto. Aportes al estudio del contacto en Argentina*. Bahía Blanca, Ediuns.
- Instituto Superior de Formación Docente “Juan Ramón Fernández” (2013) *Revista Lenguas* V;vas 10 “Las variedades lingüísticas en la comunicación oral y escrita”.
- Kornfeld, L. (2014) *De lenguas, ficciones y patrias*. Buenos Aires, UNSAM.
- Kornfeld, L. (coord.) (2020) *Temas de gramática y variación*. Buenos Aires: Waldhuter.
- Kornfeld, L. e I. Kuguel (2013) *El español rioplatense desde una perspectiva generativa*. Mendoza:
- López García, M. (2013) “No sos vos, soy yo: la identidad lingüística argentina como conflicto”, en Daniela Lauria y Mara Glozman (eds.) *Lengua, historia y sociedad. Aportes desde diversas perspectivas de investigación lingüística*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Lingüística.
- López García, M. (2015) “‘Aprendan el *vosotros* para hablar con los españoles en su idioma’: la identificación lingüística en Argentina como tensión entre el orgullo y la minusvaloración”. *Revista de Historia y Memoria de la Educación* (2): 97-124.
- Menegotto, A. (2005) *La morfología verbal del español del Río de la Plata*. Mar del Plata, Finisterre Editores.
- Monteagudo, H. (2013) “A invenção do monolingüismo e da língua nacional”, *Gragoatá* 32: 43-54.
- Moure, J. L. (2004) “Norma lingüística y prescripción en la Argentina: una historia imperfecta”, en *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo LXXXIV, Cuaderno CCXC: 255-279.
- Moure, J. L. (2007) “Grandeza y miseria del argentinismo”, *Actas del III Coloquio CELU*. La Plata, 10 y 11 de agosto. [manuscrito]

- Moure, J. L. (2017) *Nuestra expresión. Lecturas sobre la identidad de la lengua de los argentinos*. Buenos Aires, Eudeba.
- Niño-Murcia, M. (2011) "Variation and identity in the Americas", en Díaz-Campos (ed.) *The Handbook of Hispanic Sociolinguistics*. London: Blackwell: 728-745.
- Rigatuso, E. (1994) *Fórmulas de tratamiento y familia en el español bonaerense actual*. Bahía Blanca: UNS.
- Rizzi, L. (2003) "El voseo en el español de Buenos Aires: un sistema con dos variantes significativas", en García Negroni (ed.) *Actas del Congreso Internacional La Argumentación*: 995-1000.
- Rosenblat, Á. (1967) "Contactos interlingüísticos en el mundo hispánico: el español y las lenguas indígenas de América", en *El español de América*: 187-235.
- Sztrum, M. (1993) "Esta debe ser, es, deseo que sea otra lengua: evolución de la idea del idioma nacional argentino", en Augustin Redondo (dir.) *Les représentations de l'autre dans l'espace ibérique et ibéro-américain* (II) (perspective diachronique). Actes du colloque organisé à la Sorbonne par le GRIMESREP les 19, 20 et 21 mars 1992, Paris, Presses de la Sorbonne Nouvelle: 258-269.
- Toniolo, M.T. (2007) "Aspectos del sistema fónico-fonológico del español hablado en Córdoba", *Fonética y Fonología hoy. Una perspectiva plurilingüe*. Córdoba, Comunicarte: 533-546.
- Unamuno, V. y Maldonado A. (eds.) (2012) *Prácticas y repertorios plurilingües en Argentina*. Barcelona: GREIP/Universitat Autònoma de Barcelona.

#### **Unidad IV: Instituciones de regulación del español**

Construcción de discursos sobre la lengua española, contexto institucional transnacional. Instituciones reguladoras del español, academias de la lengua, estados, medios de comunicación. Norma monocéntrica y pluricéntrica, conflicto al interior del español. Discurso panhispánico. Soberanía lingüística y mercado global del español. Rol de la escuela en el conocimiento, reconocimiento de variedades y lenguas en la Argentina, y generación de actitudes hacia las mismas. Instrumentos de gramatización y su empleo escolar: diccionarios y libros de enseñanza de español como lengua materna.

#### **Bibliografía obligatoria**

- Andrade, L. y V. Zavala (2019) "De la lingüística a las aulas: ideologías en la educación peruana". *Lexis* XLIII (1).
- Bixio, B. (2003) Pasos hacia una didáctica sociocultural de la lengua y la literatura: sociolingüística y educación, un campo tensionado", en *Lulú Coquette* (2).
- Ennis, J. A. (2019) "Soberanía lingüística: una discusión glotopolítica", en R. Bein et al. (eds.) *Homenaje a Elvira Arnoux. Estudios de Análisis del discurso, glotopolítica y pedagogía de la lectura y la escritura*. Buenos Aires, FILO/UBA.
- Lauria, D. y M. López García (2009) "Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: la nueva política lingüística panhispánica", *Lexis*, XXXIII, (2): 49-89.
- Méndez García de Paredes, E. (2012). "Los retos de la codificación normativa del español: cómo conciliar los conceptos de español pluricéntrico y español panhispánico". En Lebsanft, F. et al. (eds.) *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert: 281-312.
- Swiggers, P. (2019) "Ideología lingüística: dimensiones metodológicas e históricas", *Confluència* 56: 9-40.

#### **Bibliografía complementaria**

- Auroux, S. (1994) *La révolution technologique de la grammatisation*. Lieja, Mardaga.
- Bonnin, J. E. y D. Lauria (2015). "Diccionarios *on line*: hacia una nueva fase del proceso de gramatización de la lengua española". *Linguas e Instrumentos Lingüísticos*, 36: 293-322.
- Calvet, L.-J. (2005) *Lingüística y colonialismo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cameron, D. (1995) *Verbal Hygiene*. London: Routledge.



- Capstick, T. (2019) “Language Learning as Psycho-Social Support: Translanguaging Space as Safe Space in Superdiverse Refugee Settings.” *Applied Linguistics Review* 11 (4): 701–726.
- Del Valle, J. (2005) “La lengua, patria común: Política lingüística, política exterior y el post-nacionalismo hispánico”, R. Wright y P. Richetts (eds.) *Studies en Ibero-romance Linguistics dedicated to Ralph Penny*, Juan de la Cuesta, Newark, Delaware, 391-415.
- Faraco, C. A. (2007) “Por uma pedagogia da variação lingüística”. En Correa. D. (org.). *A relevância social da lingüística. Linguagem, teoria e ensino*. São Paulo, Parábola: 21-50.
- Greußlich, S. (2015) “El pluricentrismo de la cultura lingüística hispánica: política lingüística, los estándares regionales y la cuestión de su codificación”, *Lexis* 39/1: 57–99.
- Lagares, X. (2013) “O espaço político da língua espanhola no mundo The political domain of the spanish language in the world”, *Trabalhos em Linguística Aplicada* 52/2.
- Lauria, D. (2012) “El primer diccionario integral del español de la Argentina: reflexiones acerca del Leeman, J. (2018) “Critical language awareness in SHL: Challenging the linguistic subordination of US Latinxs”. Potowski, K. (ed.) *Handbook of Spanish as a Minority/Heritage Language*. Routledge.
- López García, M. (2019) “La Real Academia dice. El discurso pluricéntrico en manuales escolares argentinos”, en S. Greusslich y F. Lebsanft, *El pluricentrismo en la cultura hispánica. Reflejos en los medios de comunicación masiva*. Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht: 95-120.
- López García, M. (2020) “La clase de lengua como espacio de resistencia a la mirada monocéntrica y unipolar del español”. *Didacticae: Revista de Investigación en Didácticas Específicas* No 8: 78-96.
- López García, M. (2021) “Tú me quieres blanca. El mito de la pureza lingüística en la escuela argentina”, en *Enunciación* (26).
- Muhr, R. (2015) et al. *Pluricentric Languages: New Perspectives in Theory and Description*. Frankfurt/M., Peter Lang.
- Petrella, L. (2007) “El controvertido concepto de español neutro. Reflexiones desde el léxico”, en *Actas del Congreso Internacional Transformaciones Culturales: Debates de la Teoría, la Crítica y la Lingüística*. Facultad de Filosofía y Letras (UBA). s/p.
- Rona, J. P. (1965) “Relación entre la investigación dialectológica y la enseñanza de la lengua materna”, en *Simposio de Cartagena. Programa interamericano de Lingüística y enseñanza de idiomas*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo: 338.
- Vigil Olivero, N. (2018) “Diagnóstico sociolingüístico participativo del barrio Toba/Qom las Malvinas de La Plata”, *Lengua y migración* 10 (2): 107-135.

#### **d. Organización del dictado de la materia**

La materia se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

Carga Horaria: La carga horaria es de 96 horas (noventa y seis) y comprende 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

#### **e. Organización de la evaluación**

## Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

El régimen de promoción directa consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

### Opción A

Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

### Opción B

Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

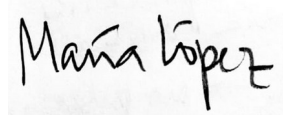
## VIGENCIA DE LA REGULARIDAD

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

## RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



María López García  
Prof. Adjunta a cargo



Miguel Veda  
Director del Departamento de Letras